



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2023

Proceso 2017-00342

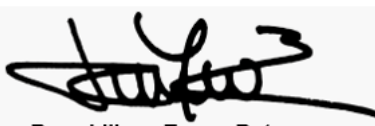
1. Se incorporan y se ponen en conocimiento de las partes por el término de 3 días, las pruebas que se ordenó recopilar por auto previo [\[05CdExpedientePruebaJuzgado31Familia06CdExpediente48CivilCircuito\]](#).
2. Se fija el día 21 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m., a efectos de continuar la audiencia del artículo 373 del Código General del Proceso en sus fases de alegatos de conclusión y fallo.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 58 de 23 de agosto de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria